

Siet.
 Parra
 Paredes
 Marin
 Plaza
 Mendez
 Penas
 Rojas
 Lora
 Cisneros
 Peralta
 Lobregat
 Delgado

Catorce de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho,
 ante mi el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constitucional
 y Municipal de la misma, se juntaron en su Sala Capitular
 para celebrar Cabildo ordinario los Sres. del margen y
 tratar del despacho de los asuntos pendientes —
Citacion: En los porteros de Sala se dio cuenta de haber
 practicado citacion para este Cabildo a virtud de cedula
 despachada por el Sr. Quesada en el dia de ayer —

Acta ant^{or} Lida que fue el acta anterior quedo aprobada —
 Boletin n.º 68. Se dio lectura al boletin oficial n.º 68. y el Ayunta-
 miento acordo quedar enterado —

Boletin n.º 69. Se dio lectura al boletin oficial n.º 69. y el Ayunta-
 miento acordo quedar enterado —

Circular de la Comision de la Recoleccion de
 Esparto. La circular del Sr. Jefe politico enviada en el
 primer boletin para la que su Srta. previene que
 las epocas en que se permite hacer la Recoleccion de
 Esparto lo sean unicamente en los meses de Febrero,
 Marzo, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de cada
 año, quedando prohibida en los restantes; acordo
 el Ayuntamiento quedar enterado, y que se publi-
 que por medio de bando para conocimiento de los
 Vecindarios, dandose comunicac^{on} al Sr. Jefe politico

al Jefe politico de haberse cumplido, segun su Srta. orden —
 Sobre formacion del Plano } Se dio un oficio al Jefe politico Srta. tres ocl^{os}
 } con asiento en que contestando al que se le dirigió en
 veinte y siete de Abril ultimo, manifiesta su Srta.

